Expediente: **6417/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RUIZ GRACIELA ALBA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, Graciela Alba-DEMANDADO
27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6417/24

H108023027925

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RUIZ GRACIELA ALBA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 6417/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 13 de febrero de 2026.-

Previo a resolver acompañe la actora copia digitalizada de Expediente Administrativo N° 10440/376/CD/2023 ofrecido como prueba en el escrito de demanda.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, librese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda BTE/2608/2024 y BTE/2609/2024, , haciéndose saber que tratandose de una multa deberá realizarse el informe solicitado conforme lo establecido por el art.91 del CTT y que la documentación necesaria para la realización del mismo se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.. MEGN

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.